



PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CUERPO:	0598 PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE F.P.
ESPECIALIDAD:	009 SERVICIOS DE RESTAURACIÓN
TRIBUNAL Nº:	1

Sitúa los siguientes 40 DOP en la/s Comunidad/es Autónoma/s correspondientes. Las que sean supraautonómico tendrán que tener TODAS las Comunidades Autónomas a las que pertenecen para su valoración, de lo contrario no se sumará al cómputo global de nota:

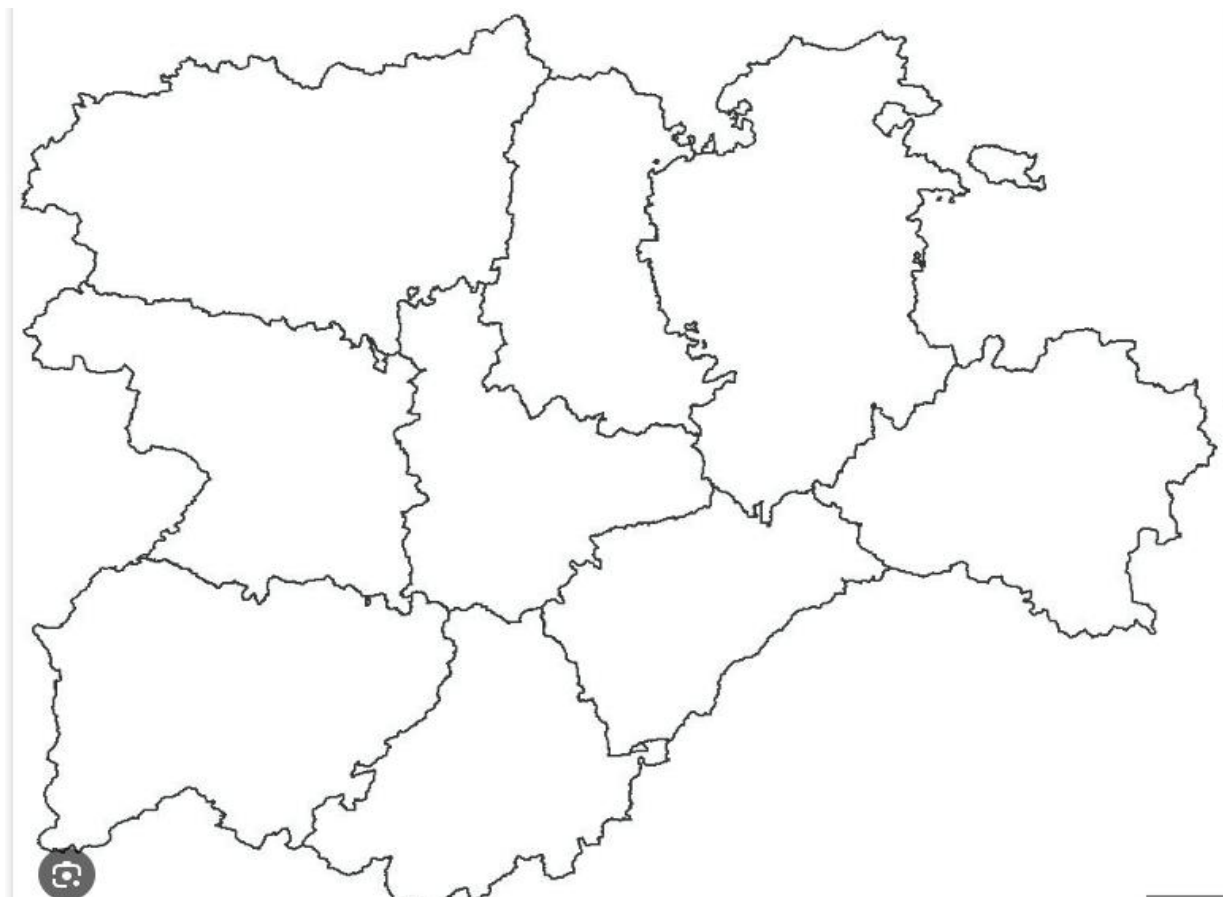
DOP Cava	
DOP Montilla-Moriles	
DOP Jumilla	
DOP Abona	
DOP Ribera del Guadiana	
DOP Binissalem	
DOP Pla i Llevant	
DOP Navarra	
DOP Bullas	
DOP Alicante	
DOP Alella	
DOP Uclés	
DOP Mondéjar	
DOP Monterrei	
DOP Cangas	



DOP Ribera del Júcar	
DOP Mérida	
DOP Ca Rioja	
DOP Valdeorras	
DOP Terra Alta	
DOP Utiel-Requena	
DOP Cariñena	
DOP Somontano	
DOP Lebrija	
DOP Ribera del Júcar	
DOP Pla de Bagés	
DOP Valtientas	
DOP Campo de Borja	
DOP Cebreros	
DOP Yecla	
DOP Ycoden-Daute-Isora	
DOP Calatayud	
DOP Tacoronte-Acentejo	
DOP Valdepeñas	
DOP Bierzo	
DOP Ribeiro	
DOP Valle de Güímar	
DOP Arlanza	
DOP Montsant	
DOP Valle de La Orotova	



Sitúa las D.O.P. de Castilla y León en las provincias correspondientes. Para que esté correcto tendrán que situarse en TODAS las provincias donde esté implantada la DOP indicada. Se exceptúan los Vinos de Pago con DOP Abadía Retuerta, Dehesa Peñalba y Urueña, que no hay que localizarlos.



DENOMINACIONES Y SUS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN:

D.O.P. de Castilla y León	Provincias correspondientes



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación
